

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN No. SPMI-R33-LP-011-22

"AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LOCALIDAD PASEOS DE SAN QUINTÍN", MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.

En San Quintín, Baja California, en punto de las **10:00** horas del **07 de septiembre del 2022**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación de la Licitación Pública No. **SPMI-R33-LP-011-22** denominado: "**AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LOCALIDAD PASEOS DE SAN QUINTÍN**", MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C., conforme a lo establecido en la presentación y apertura de proposiciones de fecha **25 de agosto del 2022** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, el **Ing. Fernando Valdez Saldaña** del departamento de licitaciones, preside este acto, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA

Firmando los presentes la lista de asistencia.

PUNTO NÚMERO DOS. - ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura, procedió a la emisión del Fallo de la Licitación: **No. SPMI-R33-LP-011-22**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura procedió a la evaluación de las proposiciones, para verificar que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por los licitantes, la entidad verifico que las propuestas incluyeran la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución fueran factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales fueran las requeridas por la convocante. Se analizó debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

II.- Relación de licitantes cuyas proposiciones NO resultaron solventes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A. Pamela de la Torre T.

[Handwritten signature]

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa
LUIS ADRIÁN TORRES TORRES

III.-Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa	PROPUESTA S/I.V.A.
CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS ROJO, S. DE R.L DE C.V	\$ 912'197.97
INGENIERÍA Y SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS, J & M, S.A.	\$ 1'000,529.35

Por lo que se falla:

PRIMERO. - Con fundamento legal del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación **No. SPMI-R33-LP-011-22** relativo a: **"AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LOCALIDAD PASEOS DE SAN QUINTÍN", MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.**, a la empresa **CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS ROJO, S. DE R.L DE C.V** por un importe de **\$ 985,173.81 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.)**, incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **07 de septiembre del 2022**, en esta ciudad de San Quintín, Baja California.

PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación **No. SPMI-R33-LP-011-22**, siendo las 10 : 08 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A. PAMELA DE LA TORRE F.

[Handwritten signature]

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN
Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura

ARQ. BRENDA GISEL VILLA CÁRDENAS
DIRECTORA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA

ING. ÁNGEL R. SANTELLANO GUERRA
JEFE DE INFRAESTRUCTURA

LIC. DANIELA ALEJANDRA LUGO LUNA
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

A. PAMELA DE LA TORRE